

Conferencia Internacional del Trabajo

Bien equilibrado, oportuno y relevante

Aquí sigue el texto del manifiesto pronunciado por el ICSF-CIAPA ante la Sesión Plenaria de la Conferencia Internacional del Trabajo en su 93ª reunión

El Colectivo Internacional de Apoyo a los Pescadores Artesanales quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar al Comité del Sector Pesquero por la exitosa conclusión de sus deliberaciones de cara a la adopción de una norma integral para el trabajo en el sector pesquero. Este instrumento va hasta la base de la pirámide de la capacidad pesquera y, al mismo tiempo, es más estricto con respecto a su vértice. Así, esperamos que contribuya al bienestar de todos los pescadores independientemente del tipo de pesquero en el que faenen, en el sector a gran escala y en el sector a pequeña escala.

El Convenio sobre el trabajo en el sector pesquero llega en un momento en el que los pescadores del sector artesanal y a pequeña escala, aunque también del sector a gran escala, asumen grandes riesgos para contrarrestar la caída de las capturas por unidad de esfuerzo al expandir peligrosamente el área de sus operaciones pesqueras. En el sector a pequeña escala algunas combinaciones de embarcaciones-artes salen hacia fuera de las aguas de bajura y faenan dentro y fuera de la zona económica exclusiva (ZEE), incluyendo otras ZEE y las aguas de gran altura. En el sector a gran escala los buques industriales también abandonan sus caladeros tradicionales y se ubican en los límites externos de la ZEE, en otras ZEE y en las aguas de gran altura donde faenan en condiciones inhóspitas. En vista de los costes crecientes del combustible y de la disminución de la producción pesquera, las condiciones laborales a bordo de los buques pesqueros se relegan a un segundo plano.

Además, están emergiendo nuevas potencias pesqueras. Con respecto a sus buques de gran altura han trascendido casos de condiciones laborales muy precarias que afectan especialmente a trabajadores inmigrantes de países en desarrollo. En efecto, el enrolamiento de grandes números de trabajadores de países en desarrollo en buques a gran escala de actividad industrial es cada vez más frecuente. Asimismo, el Convenio sobre el

trabajo en el sector pesquero se propone en un momento en el que varios países han anunciado políticas de gestión pesquera dirigidas a reducir la capacidad de pesca y a limitar el acceso a sus recursos pesqueros, lo que tendrá sus consecuencias en el sector.

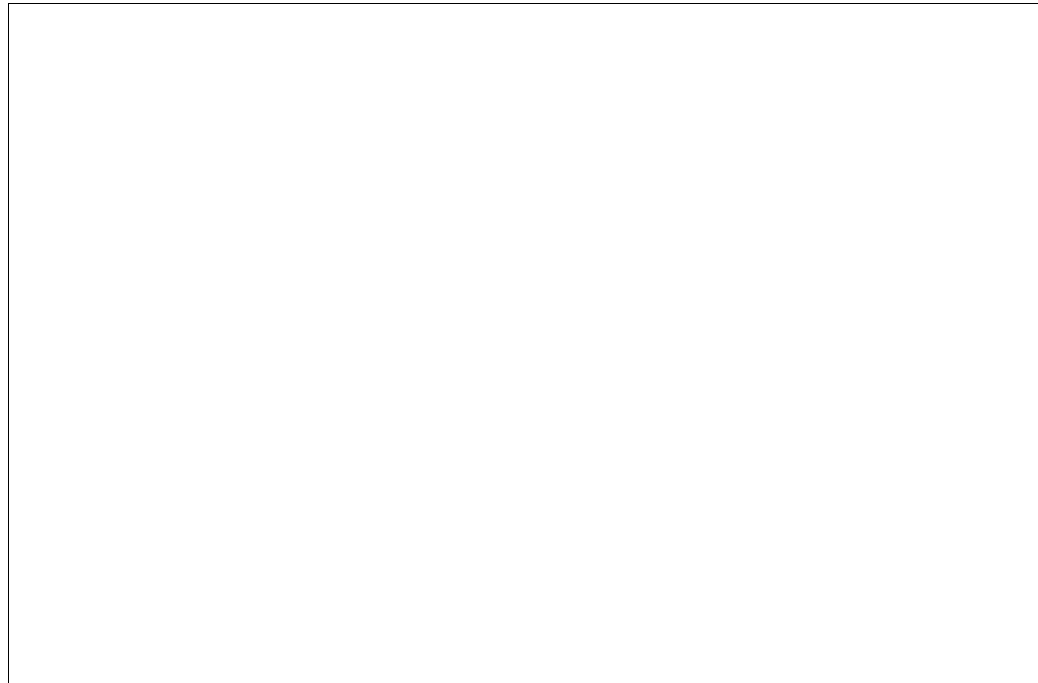
Es indudable que la norma laboral propuesta para el sector pesquero está equilibrada, es oportuna y relevante. El carácter globalizado de la industria pesquera, más acusado que en la agricultura en muchos países en desarrollo, especialmente en los países menos desarrollados, le otorga una importancia aún mayor.

De sobras es conocido que la OIT ha establecido normas laborales que finalmente han influido en el alcance y los contenidos de la legislación laboral nacional de muchos países. Nosotros confiamos en que los países miembros, especialmente los ribereños, promuevan y ratifiquen este instrumento social tan importante y lo complementen con medidas de conservación y gestión pesquera. Esperamos que este convenio constituya una orientación suficiente para los legisladores nacionales y que éstos centren su labor en la legislación de su sector pesquero, de modo que las condiciones laborales de todos los pescadores, independientemente del tipo de pesquero en el que faenen, queden protegidas.

Confiamos en que el alcance de estas normas laborales, en particular en lo referente a la seguridad social, también se amplíe para dar cabida a los pescadores que trabajan en la costa y que no necesariamente faenan a bordo de un pesquero. Este paso redundaría igualmente en grandes beneficios para las mujeres que participan en las pesquerías.

Defensa continua

Desde 1988 el ICSF-CIAPA defiende la mejora de las condiciones laborales en el sector pesquero y aprovecha esta ocasión para manifestar su deseo de continuar colaborando con la Oficina Internacional del Trabajo, con los gobiernos, sindicatos y ONG en la promoción del Convenio del sector



pesquero, para que su ratificación y adopción sean lo más amplias posibles.

Gracias.



Este manifiesto se pronunció ante la Sesión Plenaria de la Conferencia Internacional del Trabajo en su 93ª reunión.